I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIMAO

DECRETO Nº 085.-

CASTRO, Febrero 10 de 2021.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.16, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; Sesión N°160 del 14.12.2020 que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021, y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZASE, la eliminación del Ingreso Municipal N°986690 de 08/02/2021 del Sistema Contable a nombre de BRUJULA MARKET LTDA., RUT N° 77644890-7, por concepto de Retiro Excedente Basura Locales Comerciales, Enero de 2021.

Lo anterior, debido al cierre del local en cuestión, en diciembre de 2020. Correspondiendo a otra razón social el cobro efectuado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/NTM/DLS/cga.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Sección Rentas y Patentes.
- DIMAO
- Archivo Secretaría Municipal.-

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
BLANCO 273
CASTRO

SOLICITUD DE PAGO

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

EJERCICIO: 2021 FECHA EMISION: 08/02/2021 NUMERO : 986.690

NOMBRE : BRUJULA MARKET LTDA. RUT : 77644890-7
DIRECCION: ESMERALDA 260
COMUNA : CASTRO

FEC. DE VENC.: 28/02/2021 MONTO A PAGAR: 306.786

CONCEPTO : RETIRO EXCEDENTE BASURA LOCALES COMERCIA
OBSERVACIÓN:
RETIRO EXCEDENTE RESIDUOS - SERV. SOBREPRODUCTOR_ ENERO 2021

CUENTA	DETALLE	MONTO ($)
1150301002003003	Retiro Basura Adicional a Loc. Come	306.786
1150802001999105	Atrasos por Retiro Excedente Basura	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE

FUNCIONARIO RESPONSABLE: Cynthia Gallardo Arancibia

SOLICITUD NO VALIDA COMO RECIBO DE INGRESO